



## **Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Ordinaria N° 12 de 20.04.2022**

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 20 de abril 2022, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sr. Marco A. González Candía**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Harry Álvarez Albailay**

**Sr. Luis Núñez Berríos**

**Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.**

#### **TABLA**

- 1.- Correspondencia Sr. Alcalde.
- 2.- Cuenta Sres. concejales. -
- 3.- Exposición Oficina de La Niñez. -
- 4.- Exposición encargada de cultura.
- 5.- Varios.

**Presidente H. Concejo:** En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

#### **1.- Cuenta correspondencia Sr. Alcalde.**

No rinde. -

**Presidente H. Concejo:** Vamos a hacer la primera exposición, que corresponde a la oficina de la niñez, que es un proyecto que veníamos persiguiendo desde hace casi 5 años y por fin lo hemos logrado, todo ello dentro de los lineamientos de la dirección de desarrollo comunitario, por tanto nos sentimos muy orgullosos de contar con recursos del Ministerio de Desarrollo Social que vendrá a beneficiar a niños de nuestra comuna, dejare con la

palabra a Consuelo Gutiérrez quién se referirá a esta oficina de la niñez, y la próxima semana seguramente estaríamos ya firmando el convenio para su implementación.

### **2(3). - Exposición Oficina de La Niñez.**

**DIDECO Sra. María Consuelo Gutiérrez:** Cuando nosotros llegamos con el alcalde al municipio, planificamos lineamientos a seguir y desarrollar en el área social, así se fueron construyendo programas del adulto mayor, mujeres, juventud y otros.

Los lineamientos, y que me apasiona a mí en lo personal, profesional, es el de la niñez, nosotros éramos la única comuna de toda la provincia que no contaba con una instancia, programa o acción en beneficio de nuestros niños de la comuna, por ello iniciamos una serie de gestiones desde que asumió el alcalde en su primer periodo, alcalde gestionó durante todos estos años ante el Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio Nacional de Menores entre otros, haciendo presente la necesidad de poder contar con la implementación de una oficina de la niñez, un espacio, programa, para atender a nuestros niños vulnerables.

Continuamos perseverando, gestionando con el alcalde durante todos estos años, y hace unos meses atrás nos llamaron por teléfono del ministerio, anunciándole al alcalde que nos habían adjudicado, aprobado, autorizado por fin una oficina comunal de la niñez en la comuna, comprende líneas de acciones en distintas áreas que nos permitirá atender a nuestros niños más vulnerables de la comuna, acompañarlos a ellos y a sus familias, cuando yo hablo de vulneraciones, me refiero de todos los distintos derechos de los niños, hay otros temas que son súper importantes también que tienen que ver con los roles parentales, y ahí hay un trabajo que se ha hecho desde hace años con el programa Chile Crece Contigo en que trabajan municipio, salud, educación, esta es la lógica que hoy se quiere desde la política pública, esta oficina local en Algarrobo, tiene como objetivo el que podamos atender a todos nuestros niños y adolescentes en las temáticas de vulneración, temáticas que tienen que ver obviamente con lineamientos que van a marcar un trabajo en equipo con salud y educación, para así unificar, porque por ejemplo, hoy educación tiene un equipo psicosocial y salud también, atendiendo niños y derivando niños, la OPD lo mismo, al final el niño en su focalización de su vulneración era un multisistémico en que todos estaban abordando la temática pero al final no se resolvía nada.

Como institución, desde que se crea la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social, hacen que esta oficina, sea una oficina a nivel local comunal que se inserta dentro de nuestra comuna, y se gestiona y coordina desde acá con un equipo multidisciplinario en la cual se va a enfocar todo lo que tiene que ver con los factores de riesgo y vulneraciones de los niños, en la cual se tienen que hacer intervenciones de los casos, seguimiento y monitoreo, es decir, cualquier caso que llegue, nosotros dar una protección, la intervención, y obviamente los procesos de egreso mediante monitoreos constantes.

Este servicio también tiene una especialización, en que va una parte técnica donde se va a construir un diagnóstico y un cuidado de estructuración de los derechos, cualquier derecho de algún niño que haya sido vulnerado, la idea es reconstruir en conjunto con su familia completa, ahí se debe desarrollar un trabajo de red muy grande, por ello necesitamos trabajar con todos nuestros estamentos, programas de gobierno, en red con el área de salud y educación de la comuna, seguridad pública entre otros.

La red básica, cuando tenemos casos específicos, se trata con los profesionales que atienden al niño, ya sea a través de las distintas instituciones de la red, esa es la red de vinculación, que el trabajo del niño con los profesionales articule a las familias y que se le entreguen herramientas a las familias, ello para ayudarlos a reconstruir la vulneración, y también obviamente, con los padres trabajar los roles parentales que en algún momento han sido deficientes o por experiencias, historias de vida, que tienen que ver mucho con eso también.

Y lo otro, que va incluyendo un proceso de adopción, que incluye temáticas relacionadas con procesos de adopción que en algún momento son válidos, porque nosotros como profesionales nos hemos encontrado con procesos de adopción dentro de la comuna y ha sido muy difícil, muy complejo y muy triste también, porque cuesta mucho dentro de las políticas que tenía el Sename, era muy limitante todo eso, se coordina a través del programa Chile Crece Contigo que es un programa psicosocial donde la idea, es que el niño, se atienda desde la gestación hasta cumplir 18 años.

¿Cuáles son las líneas de acción de esta oficina local de niñez?, es una línea de promoción, donde nosotros la hemos trabajado durante cuatro años con la oficina de la infancia, es promocionar los derechos de los niños y niñas, que sus familias sepan, conozcan los derechos y que seamos todos partes de la protección de los derechos de los niños, todo ciudadano tiene la obligación de proteger a un niño o niña, a un adolescente si no está cumpliendo, ya sea un familiar o alguna persona que tenga a cargo el cuidado personal de ellos.

La otra línea, tiene que ver con la prevención, la idea es prevenir todas las vulneraciones, ya sea en materia de prevención, de escolaridad, roles parentales, fortalecer los roles, tanto de los padres como de los profesionales que atienden a los menores, siempre trabajando en la prevención, para que un niño tenga una calidad de vida de bien, que no tengan que pasar por situaciones que pueda afectar a su desarrollo.

La prevención tiene que ver también, con la intervención de casos de acuerdo con la gravedad, y que se trabaja a través de distintas acciones como talleres comunitarios.

La otra área, línea de acción de trabajo, que es muy relevante, y que no hemos trabajado hasta el momento, y qué es el área de protección, aquí viene ya una intervención administrativa en casos de aquellos niños que han sufrido algún tipo de vulneración, se les hace un diagnóstico, tanto al niño como a las familias, diagnóstico se traduce en un trabajo que se planifica dependiendo del grado de vulneración, a corto, mediano, o largo plazo.

Y lo más importante, el fortalecimiento de las familias, reconstruir familias, experiencias o historias de vida tienen ciertas dinámicas en las cuales hay que enfocarse para mejorar, para proteger, y la última parte tiene que ver con la protección administrativa, hacer las medidas de protección cuando hay una vulneración grave, hay que realizar la denuncia, ya sea a través de fiscalía o tribunal de familia, y a eso los profesionales le hacen un seguimiento permanente en coordinación con la dupla psicosocial que tiene la fiscalía también.

Y el sistema de alerta de la niñez, es un sistema que va a ser vinculado y monitoreado por el Ministerio de Desarrollo Social, donde se van a identificar los riesgos de vulneraciones, se van a llevar los registros en un sistema que va a enfocar todo lo del niño, desde que ingresa hasta lo que se está trabajando con él, y reportes obviamente que se deben entregar al Ministerio de Desarrollo Social quién nos va a ir entregando las herramientas del sistema supervisando que cumplamos con lo comprometido a través del convenio.

Esto es algo similar, como el de la casa de acogida, hablamos de 80 a 90 millones de pesos los recursos que vienen a financiar, costear, la implementación de la oficina.

**Presidente H. Concejo:** Es un gran logro, son cuatro líneas de acción muy importantes que tienen que ver con los grupos etarios de hasta 18 años, niños, jóvenes adolescentes, así que muy contento con este proyecto que se va a comenzar a desarrollar en la comuna de Algarrobo.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Quería consultarle a Consuelo, sobre cuál es la labor específica de nuestra municipalidad en torno a esta oficina local de la niñez, ¿nosotros tenemos la oficina local de la niñez, nosotros coordinamos con las distintas instituciones públicas, tribunales, adopción por ejemplo?

Si alguien quiere adoptar un niño, ¿debe ir a la oficina local nuestra y de ahí se derivan a las instituciones correspondientes?

**DIDECO Sra. María Consuelo Gutiérrez:** Exactamente concejal, esa es la idea, que todo debe tratarse a través de la oficina local de la comuna en materia de temática de niños, que se haga desde esta oficina, todo va a pasar por acá.

# OLN

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ  
2022



## NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

### OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ ORGÁNICA MUNICIPAL

- Gestiones y coordinación a nivel local
- Detección de factores de riesgo y vulneraciones
- Intervención de casos
- Seguimiento y monitoreo de casos

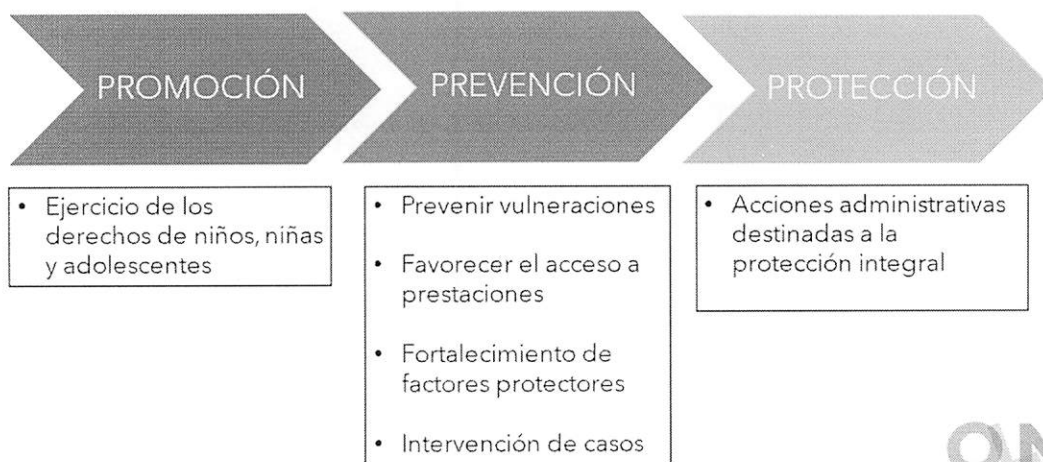
### SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Diagnóstico
- Cuidado alternativo
- Restitución de derechos
- Revinculación familiar
- Procesos de adopción

COORDINACIÓN PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO



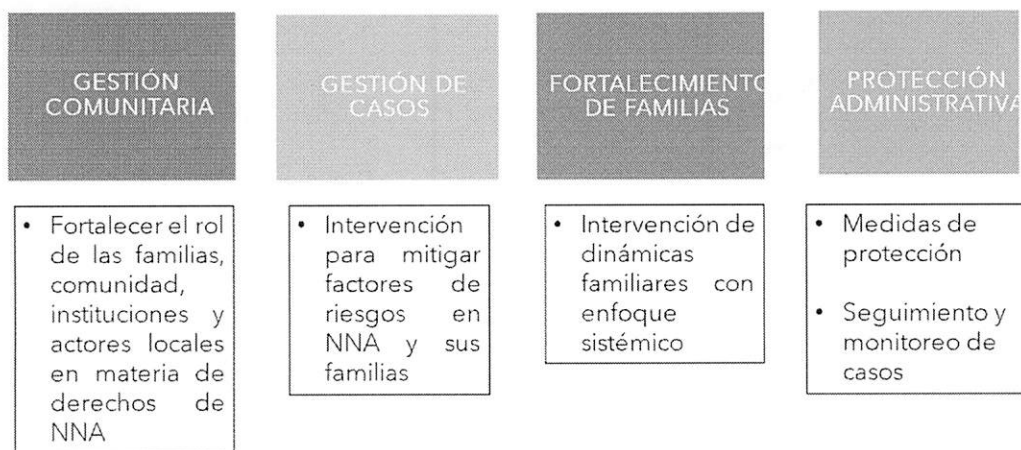
## LINEAS DE ACCIÓN OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ



ON

## ACCIONES OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

✓ BENEFICIARIOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA CUMPLIR LOS 18 AÑOS



## SISTEMA DE ALERTA NIÑEZ

- Implementación de sistema como instrumento que permitirá:

1. Identificación de NNA con mayor riesgo de sufrir vulneración de derecho

2. Registro de acciones

3. Elaboración de reportes

4. Comunicación entre profesionales



**Presidente H. Concejo:**

## EQUIPO DE PROFESIONALES

Coordinador general de la oficina local de la niñez

Gestor de protección de derechos

Gestores comunitarios

Gestores de casos y terapeutas familiares

\* La dotación de personal va a depender de la cantidad de niños, niñas y adolescentes de cada comuna .



**Presidente H. Concejo:** Darles las disculpas del caso, correspondía tratar primero de acuerdo con la tabla, sus cuentas, pero hecha esta primera exposición, vamos a sus cuentas concejales, Marco Antonio tiene la palabra.

### 3(2).- Cuenta Sres. concejales.

#### 3.1.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

**3.1.1.-** Quiero preguntarle, siempre que esté conectado el director de educación, sobre unos robos que habrían ocurrido en el colegio Carlos Alessandri, por redes sociales ha

existido una amplia difusión, me gustaría saber de qué se trató, los efectos, daños, si se hicieron las denuncias, qué medidas se van a adoptar al respecto, algo en que nosotros podamos apoyar como concejo municipal.

**DAEM Sr. Emilio Aguilera:** En menos de 10 días, robaron 3 veces, a la empresa que está ejecutando los trabajos del cierre perimetral le robaron también una herramienta, un trompo donde hacen la mezcla de cemento.

En el liceo hicieron más destrozos que lo que se llevaron, pero en el colegio se llevaron tablets, computadores, herramientas, fue cuantioso en ese caso el daño, se hicieron las denuncias en carabineros, el procedimiento desafortunadamente no fue muy prolijo, en el segundo robo nosotros esperamos a la policía de investigaciones, el alcalde nos proporcionó el contacto con la encargada de robos de la PDI, y en el primer robo también vino la PDI pero no podíamos hacer una denuncia sobre una misma denuncia, por tanto ellos estaban esperando el RUC para tomar el caso del primer robo, pero en el segundo hicimos la denuncia directamente ante ellos, vinieron, revisaron cámaras, estuvieron prácticamente dos horas haciendo peritajes.

De hecho estoy firmando un documento ahora para hacerle la consulta a jurídico, respecto a si existe la posibilidad de hacer una contratación directa para un sistema de tele vigilancia, ello porque en la municipalidad no hay especialistas para elaborar bases de televigilancia, alarmas, y por otra parte, hacer una licitación significaría tener desprotegido al colegio por dos meses, todo lo que significa hacer las bases, luego subirlas al portal, hay opciones acá mismo en la comuna, experiencias con sistema de televigilancias, de hecho el fin de semana largo dejamos a funcionarios nuestros que no tienen nada que ver con empresas de seguridad, se quedaron el fin de semana, hay que considerar que el colegio está desprotegido por el tema de los trabajos en el cierre perimetral.

Recordar, que hasta el año 2018 hubo nocheros en las escuelas, en el mismo Carlos Alessandri a unos nocheros, lo vimos en la cámara, le apuntaron en la cabeza y lo dejaron encerrado en un contenedor, por eso no tenemos nocheros, es muy peligroso, por tanto la opción de tener guardias no la tenemos considerada, la televigilancia es mucho más efectiva que tener personas porque abarcan más puntos, las cámaras se instalan en lugares estratégicos, y si concejal, se hicieron las denuncias, también se está estudiando la presentación de una querrela.

Nosotros tenemos educación vespertina, hay cámaras obviamente, pero las cámaras en el segundo robo mostraron a los ladrones encapuchados, cortaron las líneas, se logró grabar solamente el momento cuando hicieron el ingreso, cámaras que fueron instaladas en su momento por gente nuestra, no expertas.

**Dir. Jurídico Sr. Cristian Celedón:** Solo quería aclarar, que ya existe una querrela elaborada respecto al tema de los robos, y también se ha instruido, ordenado, la realización de un sumario administrativo para verificar si existiese responsabilidades administrativas asociadas al robo.

**Concejal Sr. Luis Núñez:** Respecto a la consulta directa que hace el jefe de educación en relación a la compra, el decreto de adquisiciones publicas 250, establece casos especiales de emergencia, en su articulado 10 faculta al municipio para hacer compras, adquisiciones por causas de emergencias, desgraciadamente hay un tope de 100 UTM, pero también da a entender en todos sus numerales, especialmente en el número 7, que si se aplica el criterio de emergencia, la necesidad, como nosotros la estamos viviendo podría comprarse sin hacer la licitación pública, mediante licitación privada, que es un sistema concursal igual.

¿Pero por qué es riguroso el sistema legislativo?, es para evitar que se cometa algún ilícito a través de adquisiciones, pero si se justifica bien, y también el departamento jurídico

podría buscar otras licitaciones que se hayan realizado con similares características en el portal del mercado público, yo creo alcalde, que con un poquito de trabajo se podría aplicar la vía de compra por intermedio trato directo, además, aquí lo dijo don Emilio, se necesita un criterio de especialidad y expertis, no siempre la empresa que se adjudica las licitaciones son las más expertas o especialistas, hoy existe la necesidad imperiosa de contar con un sistema de vigilancia que justificaría el trato directo, por tanto alcalde, solicito que instruya al departamento jurídico para que se aboque a buscar los fundamentos para esos efectos.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Decir, que con don Cristian Celedón, hemos visto el tema del trato directo respecto de otros temas, si bien aquí hay varias empresas que podrían acceder a prestar el servicio que se está solicitando, yo creo que se debe ser muy cuidadosos con el sistema de trato directo, el mismo don Emilio habla de que existen en el mercado varias empresas en el mercado local de hecho que prestan el servicio, por tanto, ya ahí la "emergencia" ya no existe, porque aquí lo que solicita en definitiva el numeral 10 del decreto 250, es que exista una emergencia y no hayan oferentes en el mercado.

El tema de no haber oferentes en el mercado, es tremendamente importante, por tanto, dado lo que dice don Emilio, aquí el tema es llamar a una licitación pública, al menos esa es mi apreciación jurídica respecto de este punto, y si no hubiese oferentes llamar a licitación privada, y recién después se verá si procede un trato directo, porque el trato directo es muy específico, lo trata la ley de compras públicas, la emergencia tiene que ver con un tema real de emergencia, yo entiendo que don Emilio vea esto como un tema de emergencia, pero la emergencia no está tomada desde ese punto de vista porque hoy hay más robos.

La emergencia está tomada, no sé, por qué hay un terremoto y necesitamos de un oferente, que lo tengamos rápidamente a mano, pero esto no es una emergencia en ese sentido, por tanto, yo creo que se debe ser muy cuidadoso porque el sistema de trato directo es muy específico en la normativa.

### **3.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:**

**3.2.1.-** Hacer una consulta dado el tema de los robos, porque también en el municipio hubo un robo hace un tiempo atrás en la unidad de tesorería, y a nosotros no se nos ha informado respecto de ese robo, me gustaría saber qué pasó con eso, porque aquí también hubo un ingreso, se rompió la ventana, las protecciones de la ventana, consultar si en el municipio en ese sector de tesorería hay cámaras, no sabemos si se inició una querrela, si se instruyó algún sumario administrativo, qué pasó con eso.

**Presidente H. Concejo:** Se hicieron todos los procedimientos concejala, se instruyó un sumario, se presentó la querrela, la compra de cámaras, compra de laminados para las ventanas.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** ¿En qué consistió el robo alcalde?, porque nosotros supimos que hubo un robo, pero nunca se nos informó nada, no tenemos idea que se robaron, cuánta plata se robaron.

**Presidente H. Concejo:** Deberían haberles informado a los concejales, por tanto, infórmenle al tiro a los concejales, denle toda la información Cristian.

**Dir. Jurídico Sr. Cristian Celedón:** Bien alcalde, si les parece, elaboramos un informe por escrito con los antecedentes principales.

**Presidente H. Concejo:** Por supuesto, es lo que corresponde.



**3.2.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla:** En el año 2019, el 18 de enero del 2019, la señora María José Hoffman, informó, anunció en sus redes sociales, que el municipio había firmado un comodato, entrega de un terreno cerca de la ruta F 90 a la PDI para un proyecto de construcción de un cuartel de investigaciones, ¿qué ha pasado con eso?

**Presidente H. Concejo:** Primero decir, que respecto a las licitaciones, esos temas están claros de manera interna, yo no sé por qué hay tanto análisis dentro del concejo, el jefe de educación tiene muy claro cómo debe trabajarlo a través de la dirección jurídica, eso está establecido en la norma ley de compras públicas, en su artículo 10, además respaldado por los dictámenes de contraloría, por tanto, basta con que se coordinen y se tomen las decisiones lo antes posible, ser eficientes frente a estas cosas.

Ahora, los robos, lamentablemente son robos, hay un nicho, una variable que se está manejando a nivel nacional y los lineamientos que tenemos nosotros junto con carabineros y seguridad pública, es hacer las rondas y tomar todas las medidas que correspondan en relación con combatir todos los actos delictuales.

También aprovechar de comentarles, que se desarrolló el inicio del año escolar, que fue importante realizar la ceremonia en la escuela de El Yeco donde se han obtenido bastantes logros, importantes logros en este período, sería bueno que pudiesen resaltarlos, nosotros tenemos puntos importantes que hemos desarrollado siendo ejemplos a nivel provincial y regional en educación que benefician a nuestros niños y jóvenes, ojalá pudiesen ser temas, casos, que los concejales mencionen, destaquen también, porque corresponden a cosas positivas y que la gente también quiere saber.

En relación al cuartel de la PDI, nosotros hicimos grandes esfuerzos, y estamos haciendo grandes esfuerzos, en conjunto con la PDI y la diputada, en aquel tiempo de hecho, entregamos un terreno saneado en conjunto con las juntas de vecinos, con funcionarios municipales, en conjunto con el concejo municipal de aquella época, y la idea es poder construir un cuartel de la PDI en la comuna de Algarrobo, de hecho vino el director de la PDI a la comuna de Algarrobo y se firmó el convenio materializándose el traspaso del terreno, luego vino el tema del estallido social y la pandemia, esto se encuentra hoy en proceso de evaluación a nivel institucional de la PDI y del gobierno regional para ver tema de los financiamientos, de dónde se sacarán finalmente los recursos para terminar los diseños de ese proyecto de cuartel, estamos pidiendo hoy audiencias para retomar este tema con quien sea designado como el nuevo director nacional de la PDI, para ver cuáles serán los tiempos que ellos manejan, si le darán prioridad a la construcción del cuartel, la idea es poder cumplir esa meta que nos habíamos planteado en algún momento, hablamos de un proyecto que lleva ya bastante tiempo, más de cuatro años, tendremos que ver en qué posición está hoy la PDI y el nuevo gobierno regional.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Gracias alcalde por la información.

**3.2.3.-** Me gustaría saber, qué ha ocurrido con la mesa de trabajo que la DIRECTEMAR le propuso a la municipalidad de Algarrobo para buscar una solución al tema del emisario y Esva, me gustaría saber qué ha pasado con esa mesa alcalde.

**Presidente H. Concejo:** Esa mesa de trabajo concejal, hay que retomarla en algún momento dado ahora que comienza a normalizarse todo, en esa mesa de trabajo hay varios organismos del Estado participando, y el trabajo se vio truncado por el tema del estallido social y la pandemia, había dentro de eso varios compromisos, tanto de Esva, como de la Directemar, Sernapesca, de la municipalidad, ello en relación a las normativas y trabajos que se tenían o tienen que realizar, yo creo que se debe retomar el trabajo de esa mesa lo antes posible, esta mesa es del 2018 o principios del año 2019, coordinador por la municipalidad tengo entendido era Luis Letelier.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Habría que esperar entonces que se puede retomar el trabajo pronto, la mesa es de principios del año 2019 alcalde.

**3.2.4.-** Lo otro alcalde, la semana pasada, no recuerdo bien, creo que fue el miércoles, estuve en un taller que lo presentó la empresa ECOS, que es una consultora contratada por el ministerio del medio ambiente para ver el tema relacionado con la zona de protección costera marina de múltiples usos de la comuna de Algarrobo, en esa exposición además se nos habló, que se estaba viendo el plan de manejo del Islote Peñablanca, y que ahí está bien la municipalidad, pero yo quisiera hacerle una consulta alcalde.

¿Quién determina alcalde el que lleva el plan de manejo?, ¿somos nosotros como municipio los que decidimos si queremos tener el plan de manejo Islote de Peñablanca o es el ministerio del medio ambiente o seremi del medio ambiente?

**Presidente H. Concejo:** Ambos, concejala.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** ¿Y la municipalidad de Algarrobo estaría dispuesta para tener el plan de manejo del Islote Peñablanca?

**Presidente H. Concejo:** Nosotros tenemos el plan de manejo desde el año 2017.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Eso es del Islote Pájaro Niño, pero no del islote Peñablanca alcalde.

**Presidente H. Concejo:** Ah, de la Peñablanca.

Habría que ver cuáles son las condiciones, cuánto cuesta finalmente, porque hoy el plan de manejo en conjunto con el ministerio del Islote Pájaro Niño culminó el año 2020, de ahí en adelante la municipalidad se ha hecho cargo de forma independiente, solamente con recursos propios, municipales, para poder llevar a cabo ese plan de manejo que tenemos en el islote pájaro niño, por tanto tendríamos que ver en el caso de la Peñablanca, cuáles son las condiciones, las voluntades, los recursos que pondría el ministerio de medio ambiente a disposición de la municipalidad o de algún organismo, para poder realizar ese plan de manejo, porque a veces somos bien buenos desde el estado para dictaminar leyes y planes de manejo, pero son las municipalidades quienes tenemos que hacerlo con los escasos recursos que tenemos, ojalá que el Estado hoy cómo se habla tanto del medio ambiente, se meta la mano al bolsillo y pueda financiar todas estas iniciativas necesarias en beneficio de la protección del medio ambiente.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Sí alcalde, porque en ese trabajo, estudio, se lleva alrededor de 2 años ya.

**Presidente H. Concejo:** Concejala, ¿cuánto le costó ese estudio al ministerio?

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Lo desconozco alcalde.

**Presidente H. Concejo:** Es importante saberlo, la idea es hacer utilización eficiente de los recursos que el estado le otorga a las empresas para que puedan realizar estudios y más estudios, porque estamos llenos de estudios, pero las acciones son las que finalmente cuentan y las que tienen rentabilidades sociales, a veces me molesta tanto estudio, tanto diagnóstico, pero quién se va a hacer cargo finalmente de ese plan o de ese manejo que se estudió muy bien por profesionales o especialistas destacados, pero finalmente el accionar es el complejo, nosotros como municipio tenemos la mejor de las voluntades, pero somos una comuna con pocos recursos, hacemos grandes esfuerzos, pero sería interesante preguntarle a esa empresa que usted mencionó, la empresa ECOS, si se harán cargo ellos

de la ejecución de ese plan, de ese estudio, o solamente dejarán un legajo con 400 páginas donde se dicen cosas muy bonitas.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Lo que aquí se está proponiendo, es un área de protección que iría desde la quebrada las petras, estamos hablando de todo el borde costero marino hasta la caleta de pescadores, y lo que hablaban las instituciones, que son; Sernapesca, Directemar, ministerio medio ambiente, Conaf, es que efectivamente hay que acotar, porque la protección de estos lugares tienen costos altísimos, por tanto ellos hablan que esto debiera quedar centrado en un área de protección de borde costero marino de múltiples usos, desde la Peñablanca hasta el Islote Pájaro Niño.

**Presidente H. Concejo:** En realidad, yo como alcalde, ni a la municipalidad, se nos ha informado respecto al trabajo que está efectuando esa empresa, ni cuánto fondos le asignaron, cuál es la idea de ese proyecto, nosotros estamos súper dispuestos a proteger, pero también estamos súper dispuestos para conseguir los fondos para poder ayudar a proteger, pero siempre se necesitan recursos para ejecutar, aunque sea la acción más pequeña que se plantee.

**3.2.5.- Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Alcalde, yo de acuerdo a la letra 79 letra h), en noviembre del año pasado, solicité que se me hiciera entrega de toda la documentación relacionada con los estacionamientos de las zonas centro costanera y Parque Canelo Canelillo, concesión estacionamientos, y me mandaron los planos, los convenios, las licitaciones, pero yo además solicité que me enviaran los comprobantes respecto de los pagos que se habían hecho, y de no haberse efectuado los pagos cuando correspondía que me enviaran un informe sobre las multas aplicadas, por tanto le reitero y solicito, que se me haga entrega de esa información.

**Presidente H. Concejo:** Decir que yo instruí un procedimiento sumarial para determinar las responsabilidades por algunas irregularidades que se pudieron detectar.

Don Cristian Celedón, emita un informe al respecto, sobre lo que pide la concejala.

Decir, que me quedó dando vuelta el tema de educación, porque hay tantas cosas que rescatar en el tema educacional, y que nos ha costado tanto llegar hasta donde hemos llegado dentro del proceso de crecimiento, fortalecimiento de nuestra educación pública, así que pediré a Emilio, nuestro director de educación, que prepare una exposición al respecto, el otro día estuvimos en una exposición a nivel regional con las autoridades donde fuimos muy bien evaluados, creo que es conveniente que la comunidad conozca de todo lo que se ha hecho hasta hoy, hemos tenido bastantes logros, tanto en materia educativa, académica, como de infraestructura, ha sido un trabajo muy arduo.

### **3.3.- Concejales Sr. Carlos Tapia Avilés:**

**3.3.1.-** Alcalde, me comunicaron que mañana se votarían algunos proyectos de la comuna en el gobierno regional, hay dos proyectos de alcantarillado, Bosques de Algarrobo y extensión alcantarillado Villa los Claveles, por tanto esperemos que los aprueben mañana en el pleno del gobierno regional, hablamos de una inversión de 209 millones de pesos en un proyecto, y más de 100 millones en el otro tengo entendido.

**Presidente H. Concejo:** Gracias concejal por la información, efectivamente se trata de proyectos de mejoramientos alcantarillados, fueron trabajadas esas iniciativas junto a los dirigentes, y comentar también que la próxima bajada de cartera de proyectos en el gobierno regional está planificada para el mes de septiembre, instancia en la que esperamos poder cumplir, llegar a una meta que nos hemos impuesto respecto a conseguir, lograr en esa fecha, un acumulado de inversión superior a los 1300 millones de pesos en el año, confiamos en Dios que así sea en beneficio de la comuna.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Si usted se propone esa meta alcalde, con el trabajo de nuestros profesionales, funcionarios, y apoyo de los concejales, podemos lograrlo, no me cabe dudas.

**3.3.2.-** Dar cuenta, que, para la próxima semana, tengo programada una reunión en el área de salud para tratar el tema del proyecto habilitación de una sala de rayos en la comuna, por tanto, espero poder tener buenas noticias para compartir próximamente.

**3.3.3.-** Informar alcalde también, que tendremos una reunión con el sindicato de pescadores la próxima semana, lo quiero invitar, le avisare para que asista a esa reunión, hay un plan de trabajo que se está viendo con los pescadores artesanales.

#### **3.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:**

**3.4.1.-** Alcalde, me llamó la señora Marcela Mansilla en la semana, porque de verdad, a ella la ha estado llamando mucha gente respecto de lo que está ocurriendo en la comuna con el proyecto de viviendas sociales, yo no me he querido pronunciar hasta ahora, porque tengo entendido que próximamente tendremos una reunión con las nuevas autoridades que asumirán en el ministerio de la vivienda y urbanismo, las platas estarían para ese proyecto, pero entiendo que se debe hacer una modificación presupuestaria a nivel ministerial para efectos de financiar el convenio, compromiso, que se tiene con los propietarios de los terrenos donde se emplazarían las viviendas sociales, esa reunión con el SERVIU en Valparaíso tiene que ser a la brevedad, lo más pronto posible.

Decir al respecto, qué me percaté yo, que usted fue a una reunión a Valparaíso a la cual no estuve invitado, fue usted con don Felipe Barría, por tanto, me gustaría nos informará cómo le fue en esa reunión, tengo entendido que fue una reunión de carácter técnico, para poder dar cuenta a la gente cuando le consultan a uno.

**Presidente H. Concejo:** Informar concejal, que no se trató nada nuevo, solo se trató de una reunión de coordinación, el objetivo es aunar esfuerzos para apelar a las buenas voluntades de las nuevas autoridades para construir las viviendas sociales en la comuna, y como usted muy bien lo explicó, estamos a la espera del financiamiento para la compra del terreno, estamos contra el tiempo, la seremi tiene toda la voluntad de poder agilizar, apurar eso, las modificaciones presupuestarias si son factibles, eso es todo lo que se nos informó, y quedó la seremi comprometida a informarnos respecto a posibles cambios, avances, fue una reunión bastante amena, pero breve, precisa.

#### **3.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:**

**3.5.1.-** Alcalde, primero dar los agradecimientos al jefe de educación por la información proporcionada hoy, también por habernos invitado a la ceremonia de inauguración del año escolar en la escuela de El Yeco, muy bien organizado todo, ahí uno pudo palpar los logros, avances que se han logrado en el área de educación.

**3.5.2.-** En nuestro afán de fiscalización señor alcalde, le hemos entregado el ordinario número 13 hoy en día de parte de este concejal y el concejal don Luis Núñez, el que dice relación con la obligación de publicar listado de permisos de propaganda otorgados en la comuna, por tanto, venimos a solicitar la siguiente información.

Qué se nos informe, si existe actualmente un listado como lo ordena, establece la normativa legal vigente, y en caso de existir, pedimos que se nos entregue el listado del último semestre, que se nos entregue un listado actualizado, se nos entregue un detalle actualizado de la publicidad instalada en la vía pública, y de la que es vista desde la misma, señalando en cada caso si cuentan con permiso municipal, y si han cancelado los permisos, derechos, pedimos que la información se nos remita vía correo institucional.

**3.5.3.-** También dar cuenta, que he ingresado una solicitud señor alcalde en mi calidad de concejal, entrega de la siguiente información; que se me informe cumplimiento plazos de concesión según contrato de los siguientes espacios o bienes, como espacios de estacionamientos concesionados dentro de la comuna, especificando las diferentes zonas explotadas, que se me entregue un informe respecto bien municipal denominado kiosco playa internacional identificado con nombre de fantasía Bora Bora, que se nos informe sobre cada uno de los casos señalados, en cuanto a si estamos dentro de plazo de nuevas licitaciones o cuando se realizarían.

**3.5.4.-** Solicitar nuevamente alcalde, que se haga la gestión de retirar los letreros que señalan obras realizadas dentro de la comuna, por ejemplo, letreros instalados en sector playa las cadenas, los tubos, en el ingreso a la comuna, porque entorpecen las circulaciones y la vista.

### **3.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:**

**3.6.1.-** Para empezar, quiero referirme a lo que señaló el jefe de educación, don Emilio Aguilera, y no puedo dejar pasar el hecho de que usted le hiciera un llamado de atención, el tenor suyo fue, para que conversar el tema si ya se tiene claro cómo se hacen este tipo de compras, me refiero al tema de la seguridad, porque es muy relevante, importante, y de emergencia.

Sobre lo mismo, yo le hago una pregunta a usted ahora, sobre quién se hará cargo de elaborar las bases de licitación dentro de la municipalidad, yo recuerdo el caso del ascensor, tuvo que traer un especialista de afuera para hacerla, y el jefe de educación hoy ha solicitado, puesto el tema de la necesidad de un sistema de seguridad nuevo, y tengo la certeza, porque soy mal pensado, que el trabajo no lo van a hacer, ello por muchos antecedentes que hay dentro del trabajo administrativo de la municipalidad, por lo tanto alcalde, quiero pedirle que ponga mucha atención y exija que se trabaje con el departamento de educación para que se solucione este tema, porque no es gratuita la aprehensión del director de educación municipal.

**3.6.2.-** Pasando a otro tema alcalde, yo presenté ordinario número 14, a través del cual le pido autorización para poder tener acceso, al estudio de todos los procedimientos sumariales ya afinados, terminados, porque es notorio que el municipio de Algarrobo no ha sido eficiente en llevar a cabo los sumarios administrativos, recordar que eso lo hizo notar la contraloría en el año 2019 y hasta la fecha entiendo no se ha dado pleno cumplimiento, por lo tanto, y en virtud de eso, la mayoría de los sumarios que se han cerrado ha sido por prescripción, es decir, que durante más de 3 años no se hizo nada por esas investigaciones, la petición mía entonces, es que me autorice a tener acceso a todos los sumarios ya finiquitados para revisarlos, quiero saber porque razón y que fiscales no cumplieron con su trabajo.

**3.6.3.-** Pasando a otro tema alcalde, también relacionado con el departamento jurídico, solicitarle que entregue a todos los concejales un detalle de todos los procesos que se llevan en sede judicial, instancia de tribunales, todo proceso en el que se haya hecho parte la municipalidad, y en los que no se haya hecho parte, de todas las áreas municipales, de salud y educación, la petición es que se nos entregue un listado con el detalle de todo proceso en que aparezca involucrada la municipalidad.

**3.6.4.-** También recordar alcalde, que yo le pedí hace un tiempo, un informe sobre los procesos de calificación, por tanto, insisto, le reitero, que se me entregué un informe con el proceso de calificación de los funcionarios municipales.

**3.6.5.-** Sobre el tema de la seguridad en el Carlos Alessandri, tema que ya se trató, le pido sobre eso alcalde que le ponga atención, que es necesario, es urgente contar con un sistema de vigilancia, esto también está relacionado con otro aspecto que es el uso de la

infraestructura deportiva, existe voluntad de parte de la autoridad de educación, que tanto el gimnasio techado como la multicancha pueda ser utilizado por la comunidad en horarios fuera de las jornadas educativas, pero eso requiere también un compromiso de parte de la municipalidad en cuanto a instalar guardias, un sistema de televigilancia, que se cerciore de que todo quede debidamente cerrado posterior al uso de esa infraestructura por parte de la comunidad, por tanto, que se coordiné entre el departamento de educación y la municipalidad ese tema para que la comunidad pueda contar con el libre acceso, uso de esa infraestructura.

**3.6.6.-** Solicitarle también por este intermedio alcalde, sobre un tema que está directamente relacionado con mi condición de presidente de la comisión de medio ambiente, que se me entregue el organigrama y la especificación de las funciones que cumple cada funcionario asignado al departamento de medio ambiente aseo y ornato, esta petición la fundo en que pasan cosas en el departamento, en el área, que nadie tiene idea, usted tampoco la tiene, yo como concejal en ese tema quiero estar claro.

**Presidente H. Concejo:** ¿Como que cosas concejal?

**Concejal Sr. Luis Núñez:** Lo que pasó hoy con la empresa, centro de Investigación ECOS, se supone, que es lo que creo, llevan trabajando uno o dos años en el tema y ahora tienen un plazo acotado de 2 o 3 meses más para terminar el trabajo, y jefa de la DIMAO no sabía que ese trabajo se estaba efectuando, a mí me llegó la invitación el día martes a las 11:00 de la mañana para asistir a una reunión ese mismo día en la tarde, y previamente, el lunes se hizo una reunión en la sede de la unión comunal de juntas de vecinos, se supone que vinieron funcionarios del ministerio y otras áreas importantes que nosotros podríamos haber aprovechado, coordinado con otros trabajos, pero eso supuestamente solo lo sabía un funcionario que es contratado a honorarios, don Erick Vera, nosotros estamos trabajando se supone en este proceso con el ministerio de medio ambiente y no teníamos idea, entonces tampoco lo vamos a saber si el departamento no se empodera bien respecto a la coordinación con los temas medio ambientales.

**Presidente H. Concejo:** Lo que pasa, es quien coordina si no invitan, cómo van a ir si invitan solo a Eric, y no invitan a la DIMAO, no invitan al alcalde, si no se vienen a presentar, a decir que están trabajando en conjunto con el ministerio en la comuna, es un tema de comunicación nada más concejal.

**Concejal Sr. Luis Núñez:** Por eso le estoy pidiendo el organigrama alcalde, es un tema muy relevante el de las áreas marítimas protegidas, tenemos que trabajar con los pescadores, con gente de la comunidad, y nadie tiene idea, por lo tanto, le pido que me haga llegar el organigrama para saber quién es responsable de la falta de información.

**3.6.7.-** Otro tema también en el área de medio ambiente alcalde que le quiero proponer, porque estoy trabajando con la directiva del comité ambiental de Algarrobo, la idea es formar un plan de trabajo para que el municipio enfrente la escasez hídrica, tenemos la zona rural en que mucha gente ya no tiene agua, donde no llega servicio de agua potable, se está haciendo cada día más difícil contar con agua potable y podríamos proponer medidas para mitigar este tema y hacer un estudio para futuro, por tanto, le propongo que se instruya al departamento de medio ambiente para que nos acoja, yo como concejal estoy dispuesto a trabajar en el área, ya esto se está coordinando a nivel nacional, la asociación de municipalidades de hecho ha venido realizando seminarios, por tanto, lo que solicito es una instrucción a la encargada del departamento Daniela Yáñez para que nos acoja, ponernos a trabajar en ese tema.

**3.6.8.-** Y haciendo un refuerzo a la presentación de Harry Álvarez en cuanto a la publicidad que está puesta en la calle, decir que ahí hay muchos recursos que el municipio no está recibiendo, nosotros lo hacemos en el contexto de perfeccionar y mejorar la labor del

departamento de fiscalización, recuerde que le propusimos si se podía unificar ese departamento de inspección con seguridad pública, recordar que la ley de rentas obliga además a tener un informe semestral sobre la publicidad que está en la vía pública o que se vea desde la vía pública, yo tengo la certeza que hay mucha publicidad que no se está cobrando hoy en día.

#### **4.- Exposición encargada de cultura.**

**Encargada de Cultura Srta. Alejandra Canales:** Yo soy actriz de profesión, diplomada y máster en gestión cultural.

La casa de la cultura tiene cuatro líneas de trabajo, la primera, es acceso y difusión de las artes y la cultura; la segunda, corresponde a mediación artística; la tercera, formación artística; y la cuarta, vinculación y territorio.

La primera línea de trabajo es la más fuerte, en la que más energía ponemos, acceso y difusión de las artes y la cultura, que básicamente es nuestra cartelera que apunta al objetivo de abrir el acceso democrático a las artes y la difusión de estas, nosotros tenemos una cartelera que se divide en dos, una en la temporada estival y la otra la temporada anual,

La temporada estival se enfoca principalmente al turismo cultural, hemos generado actividades de jazz, ciclos de música con los cantautores locales, convenios con el festival Santiago Off, y la temporada clásica de teatro que se viene trayendo hasta la casa de la cultura desde hace 23 años.

Nuestro gran logro desde que entramos a esta gestión en el año 2017, fue abrir la casa de la cultura durante todo el año con actividades gratuitas, abiertas a toda la comunidad, y generar una programación anual, mensual temático, con las líneas de difusión artística del ministerio de cultura, durante el mes de abril por ejemplo, habitualmente lo dejamos para el mes de la danza, mayo para el mes del patrimonio y el teatro, y así sucesivamente, generar esta cartelera significó el trabajo de muchas personas y sobre todo de mis compañeros.

¿Por qué nos ha costado generar esta programación anual?, porque los presupuestos siempre son muy escasos para cultura en esta municipalidad y en cualquier municipalidad de Chile tienen los presupuestos muy acotados, escasos, porque siempre hay que tapar muchas urgencias, emergencias, y si bien es muy importante la cultura, lamentablemente no puede competir contra un proyecto de alcantarillado o de pavimentación o con otras necesidades sociales importantes, las que por lo demás, desde que asumió esta administración en la comuna no estaban cubiertas, y el alcalde depositó todo su confianza en nuestro trabajo y ha ido apoyándolo con mayor presupuesto y mayores confianzas para seguir generando más y más accesos al arte y la cultura.

Quiero destacar que, en estos 5 años de trabajo, ya llevamos más de 550 actividades e instancias culturales gratuitas y abiertas a la comunidad y con la comunidad, el 50% de estas actividades son gestionadas por el departamento de cultura con costo cero para la municipalidad, son producto de un trabajo, conversaciones, convenios, confianzas.

En la segunda línea, que es mediación artística, corresponde a lo que trabajamos básicamente en los colegios, partimos este proyecto enfocando todas nuestras energías, porque el recurso humano también era poquito, en el Colegio de El Yeco, que en el año 2017 era el colegio que tenía mayor índice de vulnerabilidad y era el único que tenía sello cultural, trabajamos aparte de llevar actividades culturales, también con la comunidad educativa, con los profesores, apoderados, y con todos los alumnos generando nuestra cartelera con ellos, el establecimiento de El Yeco se transformó en muchas instancias en un lugar cultural democrático que lo construimos entre todos, obviamente, ese trabajo quedó mermado después de la pandemia y ahora lo estamos retomando, los últimos meses del año pasado pudimos enfocar ahora nuestro trabajo a la educación pre básica y hemos estado principalmente en el colegio los Claveles tratando de implementar un nuevo programa para apoyar las necesidades que hoy día se presentaron, y que básicamente dicen relación con comunicaciones porque la pandemia dejó muchas falencias, retrocesos en el área de educación, y sobre todo en este punto, de los muchachos de kinder y pre kinder que no tenían cómo abarcar el fomento lector, muchos iban a pasar a primero sin poder leer, entonces hicimos un trabajo intenso los últimos meses apoyando a los profesores con los contenidos curriculares para poder estimular al máximo a nuestros niños, esperamos poder seguir desarrollando este trabajo en conjunto con el departamento de educación, y ojalá, poder extenderlo a todos los establecimientos educacionales de la comuna.

La tercera línea de trabajo, que corresponde a formación artística, lo que tenemos principalmente dice relación con los talleres artísticos que se desarrollan en la casa de la cultura, y la Big Band lleva 11 años de trayectoria y este año pudimos hacer crecer aún más el proyecto de la Big Band que siempre ha tenido 3 secciones; madera, bronce, y rítmicas, más la dirección general, este año abrimos dos secciones más, la selección de un semillero artístico y la sección eléctrica, estamos especializando la enseñanza de los instrumentos, estamos abriendo más cupos para abarcar a más niños, sobre todo con el semillero que ahí el profesor recibe a los niños que no tienen ningún conocimiento, hoy tenemos un trabajo maduro con la Big Band que llevaremos a todos aquellos lugares donde nos inviten.

Respecto a la cuarta línea, que es memoria y territorio, esta línea de trabajo era muy esperada y nace con el plan municipal de cultura que pudimos lograr, realizar, el año pasado.

El plan municipal de cultura rige nuestro trabajo con programas y proyectos a cuatro años, el plan de cultura lo pueden encontrar en nuestra página web, plan que en conjunto con la comunidad construimos, y si bien, sigue teniendo las mismas líneas de trabajo, tiene algunas metas específicas y en tiempos específicos para lograrlo, hasta el momento hemos cumplido la mayoría.

Para concluir esta presentación, quiero contarles que cuando entramos a esta administración en el año 2016, hasta ese punto, la casa de la cultura remitía su actividad solo en verano, siempre nosotros hemos trabajado, esforzado, para limpiar el prejuicio que tenía la comunidad con la casa de la cultura porque pensaban que solo el foco estaba pensado para los turistas, nosotros llevamos ya 5 años con 100 actividades anuales gratuitas y abiertas a toda la comunidad, no dejamos el verano del lado por cierto, porque tenemos que atender todas las dimensiones culturales, también tenemos que potenciar el turismo



cultural familiar, y también en verano es una ventana para exponer a todos nuestros artistas, el trabajo con los artistas locales es muy fuerte, por lo mismo aclarar acá una mención, inquietud, que me parece tuvo la concejala Marcela Mansilla en el concejo anterior.

Por tanto decir, que nosotros, trabajamos con los artistas locales siempre, de base, dar una estadística cortita, en el verano solo se contrataron artistas locales, y espectáculos que no hay acá en la comuna porque por esa razón, la comunidad no puede quedar sin acceso porque no existen artistas locales como el caso del espectáculo callejero de Tuga y el festín de la risa, si los hubiera acá en la comuna, sin duda que serían los primeros contratados, todos los demás hasta ahora han sido artistas locales, en el mes de marzo hicimos un ciclo de mujeres creadoras, no hubo nadie que no fuera de la comuna, nuestra cartelera siempre se basa principalmente en difundir el desarrollo del arte local, nunca hemos contratado músicos que sean de afuera, el 95% de las contrataciones musicales en todos estos años siempre han sido de músicos locales, y quiero que esto quede súper en claro, porque a veces alguien piensa que no y se dice y pasa a ser realidad y merma todo el trabajo que se ha realizado todos estos años para apoyar a los artistas locales, cuando nosotros asumimos, llegamos a trabajar a esta administración en el año 2017, no había ninguna actividad que se desarrollará durante el año en la comuna, hemos trabajado fuertemente para que tenga acceso la comunidad a actividades culturales artísticas nos hemos dado cuenta que siempre nosotros cuando nos dan 10 nosotros devolvemos 20 siempre gestionamos el doble del presupuesto que nos da la municipalidad por eso es que ha presidido tanto la actividad cultural de la comuna.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Primero aclarar Alejandra, que es la comunidad quien ha expresado que son contratadas personas externas y no locales, de nuestra comuna.

Preguntarte si cultura con DIDECO tienen relación en el fondo a este mismo punto, y por qué te lo pregunto, porque hay actividades de cierre generalmente de año, con grupos como adultos mayores, niños, donde se contratan personas de fuera de la comuna, no sé si eso se trabaja en conjunto con la DIDECO.

Consultarte también respecto al plan municipal de cultura en qué figura, que está el tema de trabajar en las distintas localidades de la comuna, por tanto, la pregunta es, si eso se está llevando a cabo y cómo se está llevando a cabo, independiente a lo que se haga en los colegios, porque el plan también habla de trabajar desde las comunidades.

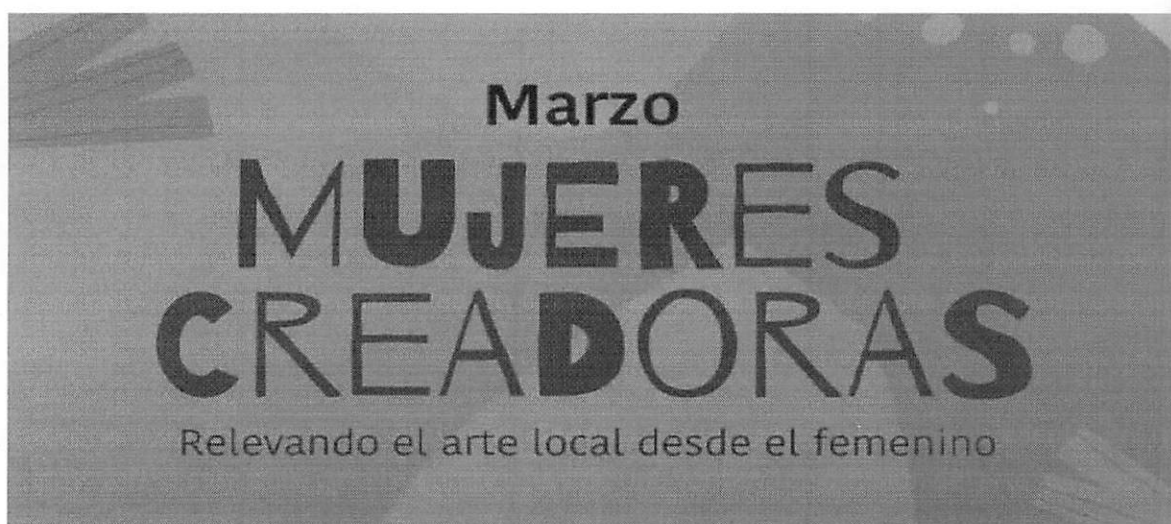
**Encargada de Cultura Srta. Alejandra Canales:** Con respecto a la primera pregunta, decir que DIDECO tiene su propia planificación y sus diferentes departamentos, yo desde el área de la cultura siempre he exigido a los diferentes departamentos que si ellos llegasen a contratar a un artista de afuera, que no es el caso de la casa de la cultura, que siempre tenga, considere una presentación de un artista local, y ese es el compromiso, y siempre hasta ahora se ha respetado, siempre que se contrate a un artista de afuera muy de renombre, siempre deberá haber un artista local al menos teloneando ese espectáculo.

Con respecto a la segunda pregunta, este año nosotros tenemos que empezar a generar las distintas mesas de trabajo en los distintos territorios, estamos terminando ya los catastros, una vez terminados los catastros vamos a comenzar a activar las mesas de trabajo, sin embargo, en nuestra línea de memoria de vinculación y territorio, decir que hemos

trabajado una línea muy bonita que se llama memoria y territorio donde hemos trabajado la memoria a través de los adultos mayores del territorio, llevamos dos años con ese trabajo, en el día del patrimonio pensamos mostrar los resultados que se han obtenido hasta ahora respecto de eso.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Me están haciendo una pregunta desde el movimiento por la cultura de Algarrobo, sobre qué trabajo se piensa con la comunidad, el cómo va a participar la comunidad en el trabajo de potenciar a los talentos de nuestra comuna que también figura en el plan comunal de cultura, hablan de los talentos en general, cómo piensan trabajar con la comunidad en cuanto participación ciudadana para potenciar los talentos artísticos locales.

**Encargada de Cultura Srta. Alejandra Canales:** Tal como lo destacué, presenté en mi exposición, la casa de la cultura siempre ha sido una ventana de difusión del arte local, sobre todo en la música, por qué además, demasiadas, demasiadas bandas y cantautores locales han llegado, mucha gente se ha venido, muchos artistas a vivir a la comuna, hoy tenemos el doble de artistas y también es una realidad cultural que tenemos que ir incorporando.



AÑO 2022

MIMO TUGA

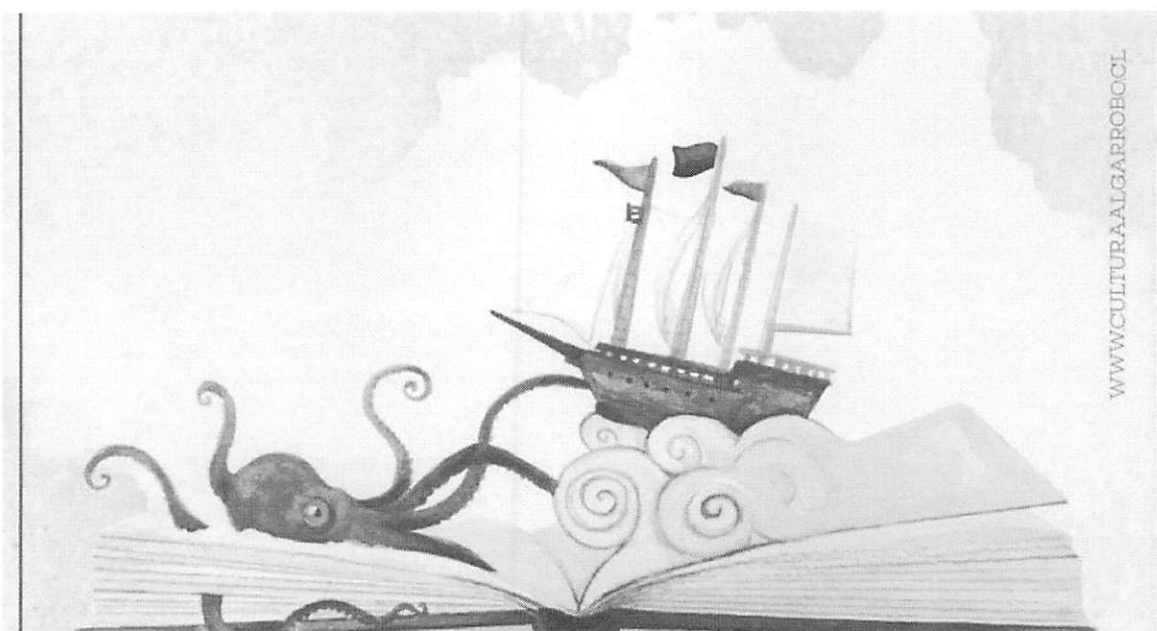
**DOM 30** ESPECTÁCULO COMANDO RÍE,  
DESDE LAS **18:00 HRS.** ALBATROS  
Y BORDE COSTERO.

CIRCO EN TU BARRIO

**MIÉ 26** OBRA DE TEATRO FAMILIAR  
"PUERTO SECO", **19:00 HRS.**  
PLAZA BORDEMAR (CANCHA DE PATINAJE)

TEATRO (FESTIVAL STGO OFF)

**VIE 28** OBRA DE TEATRO FAMILIAR  
"MI AMIGA TEIPINA" **19:00 HRS.**  
PLAZA BORDEMAR (CANCHA DE PATINAJE)

CIRCO EN TU BARRIO

# Teatro de Títeres





PROGRA  
MACIÓN  
2022

# MAYO

CASA DE LA CULTURA ALGARROBO

## CELEBRACIÓN MES DEL TEATRO

- |                   |  |
|-------------------|--|
| <b>Domingo 22</b> | Celebramos el día del teatro con la comedia "Mano de Monja"<br>"Compañía de teatro El Baúl" 18:00 hrs. / Sala Bordemar |
| <b>Jueves 26</b>  | Obra de teatro comunitario de El Quisco "Tierra que Sana"<br>19:00 hrs. / Sala Bordemar                                |
| <b>Viernes 27</b> | Lanzamiento de disco "Fuerte y Feo" de la Banda<br>La Tur Blues 19:00 hrs. / Sala Bordemar                             |

## DÍA DEL PATRIMONIO

- |                  |  |
|------------------|--|
| <b>Sábado 28</b> | "Despertando la conciencia de nuestro patrimonio arqueológico"<br>actividad para niñ@s. 11:00 hrs. (Desde la Caleta de pescadores) |
| <b>Sábado 28</b> | Charla: "Hitos de nuestra Historia Algarrobina" por Gonzalo Fuentes.<br>17:00 hrs. Biblioteca                                      |
| <b>Sábado 28</b> | Proyección de Video Danza "Morar el Patrimonio"<br>19:00 hrs. Sector playa el yachting   |

## DÍA DEL PATRIMONIO

- |                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Domingo 29</b> | Tour Patrimonial de Algarrobo. Dpto de turismo.<br>10:00 hrs.   |
| <b>Domingo 29</b> | Lanzamiento de trabajo audiovisual "Memoria y Territorio"<br>de Raíces de Algarrobo. 17:00 hrs. / Sala Bordemar |

\*Todas las Actividades son Gratuitas

Para más información [cultura@municipalidadalgarrobo](mailto:cultura@municipalidadalgarrobo) o 35 2481397

**Vive la  
cultura!**  
Casa de la Cultura Algarrobo

**Algarrobo**  
avanza contigo!

Ilustre  
Municipalidad  
de Algarrobo



**5.- Varios.**

**Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías:** Alcalde, como en el punto de su cuenta, correspondencia, no se informó, dejar establecido en acta que le fue enviado el informe correspondiente al mes de marzo de la dirección de obras municipales a los concejales.

**Presidente H. Concejo:** Sin más temas que tratar, siendo las 10. 40 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 20.04.2022.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE